

EAF-RC

SOLICITUD DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL PROFESIONAL DE EMPRESA DE ASESORAMIENTO FINANCIERO (EAF)

1. ASEGURADO PERSONA FÍSICA O JURÍDICA (máximo 4 personas físicas)

Empresa/Nombre y Apellidos:	
N.I.F.:	Representante persona jurídica:
Domicilio:	
Localidad y Provincia:	CP:
Telf Móvil:	Mail:
Si se trata de una EAF persona jurídica, indicar número de asesores financieros	

2. PRIMA, CAPITAL ASEGURADO Y GARANTIAS:

2.1.- Capital asegurado y prima:

Capital asegurado: máxima indemnización por siniestro: 1.000.000€
Límite por anualidad o periodo de seguro: 1.500.000€

Prima total anual, en función de:

- 1º EAF persona física: 550€/año
- 2º EAF persona jurídica con 2 asesores financieros: 750€/año
- 3º EAF persona jurídica con 3 asesores financieros: 1.350€/año
- 4º EAF persona jurídica con 4 asesores financieros: 1.750€/año
- 5º EAF persona jurídica que facture más de 400.000€ anuales o que tengan 5 o más asesores financieros, se requerirá la suscripción individualizada.

2.3.-GARANTIAS:

- ✓ **Objeto del seguro:** la Responsabilidad Civil Profesional en que pueda incurrir el asegurado por los daños materiales, personales y sus perjuicios consecuenciales, así como por daños patrimoniales primarios, hasta los límites económicos y con las delimitaciones consignadas en el seguro, por reclamaciones derivadas de la actividad de asesoramiento financiero tal y como dicha profesión viene regulada en la Ley 24/1988 y el Real Decreto 217/2008.
- ✓ Se contempla en esta póliza la **retroactividad ilimitada** para actos profesionales realizados antes de la entrada en vigor de la póliza y cuyo conocimiento y reclamación al asegurado se produzca estando en vigor la póliza; criterio "claims made" (siniestro = reclamación).
- ✓ Responsabilidad Civil derivada del incumplimiento de la **Ley Orgánica de Protección de Datos de Carácter Personal (LOPD)** hasta 60.000.-€ por siniestro y año de seguro (franquicia de 1.000€).
- ✓ **Daños a Expedientes** hasta 60.000.-€ por siniestro y año de seguro.
- ✓ **Defensa Civil y Penal** por Abogados, libremente designados por el asegurado previa aceptación por W.R.BERKLEY, Procuradores, la constitución de Fianzas, la defensa contra reclamaciones infundadas y el pago de las costas y gastos judiciales o extrajudiciales.
- ✓ **Gastos de mitigación:** 50.000€
- ✓ **Ámbito geográfico:** todo el mundo excepto USA y Canadá.

EAF-RC

3. CUESTIONARIO.

En caso de EAF persona jurídica, indique número de asesores financieros: _____

	Año actual	Año anterior
Número total de empleados (incluyendo la plantilla temporal)		
Número de administrativos, departamento de administración o control		

	Año actual	Año anterior
Ingresos Consolidados		

	Perfil de Inversor (%)
Inversores Individuales	
Entidades Financieras	
Inversores Estadounidenses	
Inversores No Estadounidenses	

¿Cuál es la experiencia media de los asesores financieros del Solicitante?

¿Se han presentado alguna reclamación o circunstancias contra la entidad solicitante, o cualquiera de sus directivos, socio, trustees, empleados durante los últimos cinco años, o tiene conocimiento de cualquier acto, omisión, evento o circunstancia que pudiera dar lugar a un siniestro bajo la cobertura de esta proposición de póliza? SÍ NO

En caso afirmativo, facilite todos los detalles en documento separado

Declaro que las informaciones contenida en la presente solicitud es verdadera y que no se ha omitido voluntariamente ni suprimido ningún hecho, circunstancia o dato. Acepto que las declaraciones hechas en la presente solicitud, así como la información facilitada en otros documentos sirven de base a la póliza y forman parte de la misma. Asimismo, me comprometo a informar al asegurador de cualquier modificación sobre el contenido de la presente solicitud que pudiera tener lugar con anterioridad a la fecha de efecto de la póliza

Fdo. _____

En _____ a _____ de _____ de 2. _____

CLÁUSULA DE PROTECCIÓN DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL

Se informa al interesado que Berkley España, incluirá los datos de carácter personal, y todos los datos posteriores que estén relacionados con el cumplimiento del contrato de seguro, en un fichero de datos del que es responsable Berkley España. La finalidad del tratamiento será la prestación derivada del cumplimiento del contrato de seguro, así como el posible envío de información por Berkley España, sobre sus productos y servicios. El Asegurado/Tomador autoriza expresamente que sus datos puedan ser cedidos a otras entidades por razones de coaseguro, reaseguro, cesión o administración de cartera o prevención del fraude. El Asegurado/Tomador podrá hacer valer en todo momento los derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición de los que sea titular, mediante notificación a Berkley España, Pso. De la Castellana, 149, 6ª planta, Edificio Gorbea 2, 28046 Madrid, de acuerdo con lo establecido en la Ley Orgánica 15/1999, de Protección de Datos de Carácter Personal.

En el caso de que el Asegurado/Tomador facilite a Berkley España información relativa a los Asegurados o Perjudicados, el Asegurado/Tomador, manifiestan que todos esos datos que comunique al Asegurado han sido facilitados por éstos; y que los mismos han prestado su consentimiento expreso para que sus datos sean comunicados por el Asegurado/Tomador al Asegurador con la finalidad de poder cumplir con el contrato de seguro

